LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 48. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca. | Palma de Mallorca Lúnes 29 Febrero 1892 | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 246

DISCURSO

Pronunciado por Don Francisco Pi y Margall en la velada que se celebró la noche del 11 de Febrero en el Centro Federal.

Queridos correligionarios: conmemoramos un hecho célebre. Hace hoy diecinueve años abdicó Amadeo la corona por sí y por sus hijos, asumieron las Cortes la soberanía de la nación y proclamaron la república. No recuerdo haber asistido nunca á sesión más solemne. El mensaje del rey, la reunión de las dos Cámaras, las elocuentes frases que se cruzaron entre los dos presidentes, la contestación al mensaje, el nombramiento de la comisión que había de acompañar á la frontera al duque de Aosta, la mesura con que se combatió la monarquía y se defendió la república, las nobles y patrióticas palabras que salieron aun de labios de conservadores, todo conmovió el ánimo de cuantos asistimos á tan grandiosa escena. A la postre, sin embargo, surgió un incidente que, si bien parecía de poca importancia, contribuyó grandemente á turbar el curso de los sucesos. Dejó de figurar en el Gobierno de la república D. Nicolás María Rivero, precisamente el hombre que venía desde muchos meses preparando, con nuestro inolvidable amigo Figueras, la caída de Amadeo y el advenimiento de la nueva forma de Gobierno.

No fué afortunada la república: no pudo realizar los principios que con tanta energía habíamos defendido durante la revolución de Septiembre. Se lo impidieron los sordos y constantes manejos de los que con nosotros la habían establecido, las dos guerras que entonces desangraban á la nación—la del Norte y la de Cuba—la escasez de recursos y la necesidad de buscarlos para hacer frente á facciones que amenazaban aún las libertades conquistadas en medio siglo de luchas y de sacrificios. Se lo impidieron también nuestras propias disensiones; disensiones que, aunque no nacidas de diversidad de principios ni aun de procedimientos, dieron margen á encarnizadas contiendas en las Cortes y á serios y lamentables disturbios. Se lo impidió también, ¿por qué no decirlo? la falta de fe y aun de convicción en muchos de los hombres llamados á realizar nuestro programa.

Vivió la república en medio de la agitación y la lucha, y murió á mano airada. Murió por la traición del 3 de Enero, término de una serie de conspiraciones que empezaron á los trece días de haber caido Amadeo. Se las había contenido ó reprimido todas; no se pudo reprimir la del día 3, parte por la deslealtad del que regía en Madrid las fuerzas del ejército, parte por haber confiado á enemigos la suerte de la república. Caímos por de pronto en la dictadura, y un año después vimos restablecida en el trono la dinastía derrotada en los campos de Alcolea.

Restablecióse la monarquía; pero, notadlo bien, no se pudo restablecer ya el respeto y la veneración que había tenido el pueblo español á sus antiguos reyes. No era fácil que revivieran cuando, en poco más de medio siglo, habían caído del trono Carlos IV, Fernando VII, José Bonaparte, María Cristina, D.ª Isabel y D. Amadeo, y la regencia había estado dos veces en hombres de origen plebeyo: el general Espartero y el general Serrano. No miró ya entonces el pueblo á sus monarcas sino como jefes del Estado, que, aun siendo por la Constitución irresponsables, llevan por sus actos recompensa ó castigo.

A pesar de su victoria, no ganó la monarquía fuerzas; las fué, por lo contrario, perdiendo. Nunca ha sido mayor que ahora el número de los republicanos; hombres de prestigio, que ayer rompían lanzas por la monarquía, hoy están dispuestos á romperlas por la república. Nace esto, por una parte, de que la república es consecuencia lógica de la soberanía del pueblo, y por otra, de que la monarquía nada ha hecho que pueda dignificarla y engrandecerla.

Empezó la Restauración por arrebatarnos todas las libertades: la de escribir, la de reunirnos, la de asociarnos. Nos privó del sufragio universal y limitó el voto á los que pagaban contribuciones directas ó habían obtenido títulos académicos. Suprimió el matrimonio civil y disolvió familias creadas al amparo de las leyes. Redujo á una mezquina tolerancia la libertad de cultos. Suprimió en la Constitución de 1876 lo que había carácter progresivo á la de 1869, los artículos que permitían, bajo ciertas condiciones, reformarla. Restringió los derechos de las provincias y los municipios: hizo de real nombramiento los alcaldes de las ciudades populosas, y en el ayuntamiento de Madrid se permitió buscar, fuera de la corporación, al que debiese presidirla. Ensanchó las atribuciones del rey, redujo las del pueblo.

Nos ha ido devolviendo lo que nos quitó pero lenta y avaramente. Quince años debieron transcurrir para que nos restituyese el sufragio universal; y ahora son aún de nombramiento de la corona los alcaldes, no pueden las iglesias disidentes levantar templos ni inscribir siquiera en el dintel de sus casas de oración el culto á que pertenecen; está por corregir el error que se cometió disolviendo familias legalmente constituidas, existe el matrimonio civil sólo para los que no viven dentro de la comunión católica, y se cree haber conseguido un gran triunfo con haber alcanzado del Papa la intervención de un agente civil en el matrimonio eclesiástico. Ese agente es un simple subalterno de un juzgado municipal, que se limita á levantar acta del matrimonio. No se lo anula porque él no asista.

La monarquía no ha ganado, además, terreno porque no ha podido resolver ni la cuestión política, ni la cuestión administrativa, ni la cuestión económica. Ejerce sobre los comicios una presión irresistible y saca siempre vencedores á los candidatos del Gobierno. Son escasísimos los candidatos de oposición que no puede derrotar en las urnas. Necesita de oposiciones que contengan vivas y compactas las fuerzas de la mayoría y den autoridad á sus leyes, y no siempre extrema los medios para vencer á sus enemigos; mas deja rara vez de triunfar cuando los extrema. Tiene, por la sola organización del Estado, una casi incontrastable fuerza, y traspasa cuando le conviene las lindes de lo legal y lo justo. Quita así á sus adversarios la esperanza de llegar por las vías de la ley al poder y mantiene la agitación precusora del desorden.

No hay ejemplo de que bajo la Restauración haya dejado Gobierno alguno de obtener en las elecciones una considerable mayoría; no lo hay de que los ministros que hayan perdido la confianza de la corona puedan llevar numerosos partidarios á las Cámaras sin el beneplácito de sus vencedores. Si alguna vez ocurrió, sobradamente lo recordaréis, fué por notoria deslealtad de los que mandaban.

Viciadas así las Cortes en su origen, no son más que dóciles instrumentos del poder ejecutivo. Aprueban los más disparatados proyectos de ley, desoyendo justos clamores y legítimas protestas; los aprueban aun cuando su razón y su conciencia los rechacen. Tampoco hay ejemplos de que hayan derribado al Gobierno que las convocó y les dió sér y vida. Caen aquí los Gobiernos por la sola voluntad de la corona, y caen siempre antes de haber llegado á su término legal las Cortes, por ser ya cosa sabida que se eternizarían en el poder los ministros si se les permitiese convocar unas tras otras Cortes.

No ha logrado la Restauración normalizar ni el régimen representativo ni el parlamentario; y lejos de mostrarse dispuesta á purgarlos de los abusos ni de los vicios que los corroen, está resuelta á seguirlos, hoy más que nunca, por miedo á los republicanos. Libres los comicios, libres las Cortes, correría, á no dudarlo, gran peligro. Venimos condenados mientras subsista á ver turnar en el poder dos partidos que en nada substancialmente se diferencian, y sólo suben por miedo á que la impaciencia y la desesperación los lleven á la violencia.

La administración no ha hecho la monarquía sino embrollarla y corromperla. Nunca fueron más largos ni más costosos que ahora los expedientes; nunca hubo mayor exceso de funcionarios públicos; nunca tampoco mayor favoritismo ni mayor lujo de comisiones y juntas que sólo sirven para premiar dudosos servicios, contentar díscolos y entorpecer la marcha de los negocios. Que es excesivo el personal de las oficinas y viciosa la organización de los servicios, lo confiesa el mismo Gobierno. Quiere ahora, según él dice, reorganizarlos y fijar las plantillas de todas las dependencias civiles, de modo que resulte una economía, cuando menos, de 10 por 100 sobre la totalidad de los créditos concedidos en el anterior presupuesto. ¿Cómo no lo ha hecho antes? Para reducir las plantillas y reorgauizar los servicios, ¿no tenía, acaso, plena autorización de las Cortes?

No lo hará tampoco ahora, por más que lo consigne en su proyecto de ley de presupuestos. Tiene falta, y no sobra, de destinos para satisfacer la ambición de sus adeptos. Como siempre, si alguna reforma hace en este sentido, será suprimiendo las plazas de los que más trabajan y menos cobran. No suprimirá ni las direcciones, ni los consejos, ni las juntas consultativas con resultar, si no perjudiciales, inútiles. No pueden obrar de otra manera ni conservadores, ni liberales, ni partido alguno dinástico.

(Concluirá)

Las dos cabezas

Según dicen varios periódicos, en el baile de la duquesa de Plasencia que se celebrará el lunes de Carnaval, será de rigor para los hombres el frac rojo y *on les a prié de se faire une tete*.

Como hasta ahora no se ha declarado obligatorio el conocimiento del idioma francés para suscribirse á un periódico, vamos á verter al castellano esa

frase en el estilo usual y corriente entre los traductores de novelas.

Esa frase quiere decir que la aristocrática dama, después de imponer á sus invitados la obligación de que asistan al baile con frac rojo, «les ha ro-ado que se hagan una cabeza.»

Podemos, pues, dar por seguro que todos los individuos del sexo fuerte irán al baile con cabeza y frac rojo, y no habrá, de consiguiente, ningún acéfalo entre esa colección de pimientos de la Rioja.

Pero algún trabajillo ha de costar que la uniformidad de los concurrentes sea completa. No por lo que respecta al frac: con dos varas de paño rojo y un sastre, se sale fácilmente del apuro. Lo difícil será lo de la cabeza.

Algunos se han de ver, con este motivo, en grave aprieto. Los menos apurados para complacer á la duquesa, como por ineludible ley de galantería deben hacer, yendo al baile con cabeza nueva, son los que no la tienen. Estos saldrán del paso con encargar que les hagan una.

La ensayan un par de días para aprender su manejo y adquirir la práctica de meterle fácilmente en el sombrero, se la ponen bien sujeta, á fin de no perderla en cualquier figura del cotillón, y se van con ella al baile, teniendo cuidado de mirarla á menudo en el espejo para conocerla bien y no confundirla con las otras.

Para éstos, la cosa sólo tiene el inconveniente de la estrañeza, que por la falta de hábito sentirán al pronto al encontrarse con cabeza.

Lo grave será para aquéllos que, teniendo cabeza, quieren asistir al baile y se ven obligados á hacerse otra. Si no se dejan la antigua en casa metida en el sombrero viejo, ¿dónde se ponen la nueva? ¿Van á parodiar como mónstruos bicéfalos en el baile al protagonista del ingenioso y originalísimo cuento de Bremón, titulado «Miguel-Anel ó el hombre de las dos cabezas?»

Si algún hombre político, Cánovas, por ejemplo, se encuentra en este apuro, probable es que adopte por concurrir al baile en calidad de mónstruo y emplee las dos manos en quitarse los sombreros cuando haya de saludar á la duquesa.

Aunque hace ya algún tiempo que, un poco á la fuerza, presentó la dimisión de mónstruo, y hoy parece inclinado á entrar modestamente en la categoría de los Fabiés y á ser un simple Castañeda, todavía recordará aquella época en que oficiaba de fenómeno y su monstruosidad era indiscutible para la grey monárquica.

Esto nos hace esperar que el Sr. Cánovas no se abstendrá de concurrir al baile, por la dificultad de tener que ir á él con dos cabezas.

Tampoco le detendrá la de procurarse una nueva, pues si bien su amigo Martínez Campos, por una razón idéntica á la del jugador que empezaba á enumerar las suyas para abstenerse de jugar, no podrá prestarle su cabeza, el Sr. Cánovas encontrará fácilmente quien le saque del apuro, y en último caso saldría de él cortándole la cabeza á un anarquista.

No duden ustedes, por lo tanto, que irá con dos cabezas al baile. Con la una hará guiños á Romero Robledo, y con la otra sonreirá á Silvela.

ELADIO DE LEZAMA.

Noticias políticas

El ministro de Marina ha sufrido un fuerte ataque de *influenza*.

Y Cánovas ha sufrido y viene sufriendo con resignación, ataques fortísimos de *influenza perniciosa*.

La de Martínez Campos, v. gr.

—

Enfermería.

El ministro de Marina, ya saben ustedes, con la *influenza*.

El de Gobernación, con un fuerte catarro.

El de Ultramar, convaleciente del discurso de Cánovas.

Y el de Fomento, vulgo Linares Rivas, ha tomado (textual) un enfriamiento.

¡Luego dicen que en el tomar no hay engaño!...

¡*Bueno* está el Gobierno!

—

Noticia consoladora:

«Se ha dicho que algunos diputados liberales, inspirándose en las tendencias económicas de una ilustre persona de su partido, que dió pasos importantes en sentido igual, pensaban presentar una enmienda al proyecto de los presupuestos pidiendo aumento en la contribución industrial.»

Como la industria está tan floreciente, no le hace falta más que eso, un aumento en su ya inverosimil contribución.

Aunque no sea más que para dar gusto á esa ilustre persona.

—

El Papa aconseja á los católicos franceses que acaten y respeten la forma de Gobierno.

Y con ese motivo se permiten creer algunos ultramontanos españoles, que el Papa no está muy católico.

¡Cosas de ellos!

—

Uno de los *grandes* pensamientos de Cánovas para conseguir la nivelación de los presupuestos, es aumentar los ingresos.

Por cumplir, por mera fórmula, habla también de la reducción de los gastos.

Pero en ese punto ya sabemos como las gasta.

***

Cánovas está diciendo continuamente que quiere economías.

Y si las quiere, ¿por qué no las hace?

***

No sólo no hace nada por su parte en ese sentido, sino que se opone á lo que otros, bien que mal, quieren hacer.

Testigo, Romero Robledo.

—

Dice un apreciable colega que «la situación está herida de muerte, y si no muere á manos de la disidencia que alienta en sus entrañas, morirá á plazo fijo, después que estén aprobados los presupuestos.»

Por pronto que muera este Gobierno, siempre será tarde.

—

Cuenta nuestro colega «El Globo» que unos apreciables polizontes andaban rondando y espiando un cuartel.

Unos oficiales, de guardia en el cuartel objeto de dicha vigilancia, hubieron de espantar á los tales *funcionarios*, los cuales acudieron en queja á su jefe el marqués de Viana.

Resultado: los oficiales han sido arrestados por diez días, y el capitán ó comandante del cuartel por cuarenta y ocho horas.

—

Según asegura un periódico, entre algunos diputados *se agita* la idea de proponer que se aumente el descuento sobre los *altos derechos pasivos*, respetando las pensiones y sueldos menores, descuento que rigió en los primeros años de la restauración y que fué después suprimido por el partido liberal.

—

Se ha levantado el estado de sitio en Bilbao.

Sin que haya habido que lamentar ningún nuevo escrito del general Loma.

—

Dicen de Lisboa que el Sr. Mendoza Cortés, antiguo ministro y par del reino, ha sido detenido por la policía. La orden de detención está refrendada por el ministro de Justicia. El Sr. Mendoza, que es en la actualidad presidente del Banco Lusitano, ha ingresado en la cárcel civil.

Jamás nos veremos aquí en análogo espejo.

No por falta de motivo.

—

Dice un periódico de la mañana que, con el tiempo acabaremos por ver en la cuarta plana de los periódicos anuncios como el siguiente:

«Se compran un piano de cola, un perro perdiguero y un plan completo de Hacienda.

Alcalá, 54, Presidencia del Consejo de ministros.»

Le ha faltado al colega incluir en ese anuncio un *artefacto* muy necesario en la Presidencia, á saber: Un Diccionario de la rima.

—

El proyecto de clases pasivas de Ultramar tiene todas las trazas de no llegar á ser ley jamás.

Ya conocen nuestros lectores las modificaciones que sufrió el referido proyecto antes de pasar á la comisión; las que se le hicieron en el seno de la misma, y que dieron lugar á que el proyecto fuese modificado hasta tal punto, que ni el mismo señor Romero Robledo lo conocía.

Luego comenzó á discutirse el asunto en el Congreso, donde se le hizo una ruda oposición por parte de los diputados militares y por el mismo presidente del Consejo, que llegó al extremo de desautorizar públicamente á su niño mimado, el Sr. Romero Robledo.

Nueva retirada del proyecto y nueva modificación, para encontrar una fórmula que conciliase las diversas opiniones. Al fin parece que se ha convenido una transacción entre los señores ministro de Ultramar y general Ochando.

Mas no se crea que esto ha de poner término al asunto. Ahora son los representantes de Cuba y Puerto Rico, ministeriales y fusionistas, los que se proponen combatir el proyecto del Sr. Romero Robledo.

También la combatirá la minoría liberal, que no está dispuesta á dar su sanción á los hechos consumados, ni á reconocer otros derechos que los legítimamente adquiridos al amparo de la ley.

Nosotros seguimos afirmando lo que dijimos hace tiempo, que el proyecto del señor Romero Robledo no sería ley.

CRONICA LOCAL

Nuestros queridos amigos y correligionarios de Felanitx D. Julio Fermín Quiñones y D. Nadal Adrover, notario, el primero de aquella ciudad, y presidente el segundo de *La Protectora*, nos escriben dos cartas dándonos cuenta del fallecimiento del consecuente republicano D. Julián Suau y Carrió.

El Presidente de la Sociedad *La Protectora* nos suplica que insertemos los párrafos que *El Felanigense* dedica á nuestro antiguo amigo, y con mucho gusto vamos á complacer al Sr. Adrover, copiando la necrología de aquel ilustrado colega á continuación de estas líneas.

No habrán olvidado los republicanos de Mallorca que el Sr. Suau, en premio á sus servicios, fué elegido diputado á Cortes el año 1873 por los votos de los republicanos mallorquines, y que posteriormente sus conciudadanos los felanigenses le confiaron la secretaría del Ayuntamiento, cargo que desempeñó muchos años á satisfacción de todo el vecindario.

Republicano por convicción, y no por cálculo, corazón bondadoso incapaz de negar un favor así al amigo como al adversario, que descuidaba sus propios intereses por favorecer al que imploraba su protección, ha muerto víctima de su deseo de ser útil á sus amigos, pues convaleciente aun de un fuerte ataque de influenza, se empeñó en asistir á unas operaciones de deslinde y medición de terrenos, á que había sido invitado por un amigo, de donde regresó en

tan mal estado que los médicos pronosticaron inmediatamente el fatal desenlace de su enfermedad.

Que en política cometió faltas de aquellas que los hombres de su posición no pueden cometer sin que se resienta su formalidad política; que no supo escoger las personas en quien depositó su confianza. Estas y otras inculpaciones fueron dirigidas á nuestro amigo por aquellos que abdicaron toda consecuencia y que ampararon con su protección, á todos los que quisieron considerar como un mérito en política la apostasía y la poca apresión.

Es indudable que nuestro amigo, descorazonado tal vez por los desaciertos que desde Madrid cometían los jefes de la democracia, y escuchando más los consejos de amigos personales que los de sus propios correligionarios, no observó en estos últimos años una correcta conducta política. Pero ¿quién es el que puede envanecerse de no haber cometido ningún desacierto?

Los republicanos de Felanitx han perdido un jefe de difícil reemplazo, porque el Sr. Suau á una inteligencia poco común, unía un corazón bondadoso dispuesto á cualquier sacrificio en pro de sus correligionarios, y la energía necesaria para corregir con mano firme los desaciertos que en momentos de ofuscación pudieran cometer sus correligionarios.

Nos asociamos al dolor que su familia y amigos deben sentir por tan irreparable pérdida, y hacemos votos para que nuestros correligionarios de Felanitx y el Comité del partido acierten en la elección del que deba suceder á nuestro amigo en la jefatura del partido.

***

Si el periódico Las Baleares estuviera llamado á dar su parecer, incondicionalmente aconsejaría á nuestros numerosos amigos de Felanitx que atendieran las indicaciones de D. Julio Fermín Quiñones, cuya lealtad en el proceder, cuya rectitud en el pensar, es bien notoria. Y conste que no es el espíritu de bandería quien nos obliga á hablar así, pues el Sr. Quiñones no es, como nosotros, federal.

Pero con un hombre jóven, con un espíritu recto, y con una inteligencia clara al frente de los muchos correligionarios que en Felanitx contamos, es seguro que nuestros amigos habían de ver prosperar rápidamente nuestras ideas, en aquella ciudad, en que un tiempo fueron tan poderosos los republicanos.

\.*.

Ahora copiemos lo que dice «El Felanigense»:

A la memoria de D. Julian Suau y Carrió

(Q. E. P. D.)

El viernes 26 del actual, tras corta pero intensísima enfermedad habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció nuestro querido amigo y confidente compañero don Julian Suau y Carrió. La terrible parca ha cortado el hilo de su existencia, antes que la vejez hubiese doblado su tallo, pues solo contaba unos 56 años de edad.

El Sr. Suau, durante su vida relativamente corta, ha desempeñado varios cargos públicos bastante elevados, tales como: Diputado á Cortes por uno de los distritos de esta provincia; Alcalde Constitucional de esta ciudad y dos veces Secretario del Ayuntamiento de la misma, sin contar otras muchas corporaciones y sociedades extra-oficiales ó particulares á quienes el Sr. Suau ha pertenecido, ya como secretario, ya como vocal ó miembro activo de las mismas. Actualmente formaba parte de la Junta de Gobierno del Banco de Felanitx, y al mismo tiempo, por unanimidad de votos, presidía la sociedad recreativa llamada *La Protectora*.

En todos los cargos, así oficiales como particulares, se portó siempre el Sr. Suau, con suma delicadeza, honradez sin igual, cumplida entereza y asiduidad inimitable, hasta el punto de ser modelo perfecto de funcionarios públicos. Tal vez debido á esas dotes es que en ninguna ocasión ni en ningun tiempo, ni el infame mónstruo de la calumnia ni el vilísimo reptil de la envidia, hayan tenido osadía bastante para hincar su venenoso diente, ni arrojar su baba impura sobre su honrada conducta.

Si el finado contaba con infinidad de amigos, con voz mas elocuente que la nuestra puede asegurarlo el numeroso gentío que asistió ayer tarde á la conducción del cadáver á su última morada, especialmente los sócios de la antedicha sociedad de la cual el difunto era su digno Presidente, los cuales, como afectísimo recuerdo, depositaron una bellísima corona sobre su féretro, y la multitud casi innumerable de personas de toda condición y de cualquier color político, que ha asistido esta mañana á las honras fúnebres que en sufragio de su alma hánse celebrado en nuestra Parroquial iglesia, atraidos unos por la fuerza de la gratitud, y otros por las simpatías que sentían en vez de aquel que durante su vida supo hacerse siempre un todo para todos.

Personas hay que en cualquier partido político militen no dejan de ser siempre y en toda ocasión simpáticas para todos; y el Sr. Suau, sin duda alguna, era una de ellas. Corrobora esta verdad la muchedumbre que á todas horas del día invadía, digámoslo así, su domicilio, ya para pedirle consejo en sus dudas, ya para alcanzar auxilio en sus desgracias, ya, por fin, para hallar amparo en sus opresiones. Difícil sería, por no decir imposible, hallar ni una sola persona que pudiera decirnos sin faltar á la verdad haber sido rechazada por él en ningun tiempo, ni por color político, ni por ruda intemperancia, ni menos por pobreza. Aun decimos mas, y podemos asegurarlo con hechos fehacientes, que en muchas y repetidas ocasiones el Sr. Suau defendió los intereses agenos, en mengua y detrimento de los suyos, llegando en eso al heroismo á que pocos llegan.

Réstanos, solamente, pedir para el finado la paz eterna de los justos en el reino de la inmortalidad, y para su atribulada familia el bálsamo de la resignación y conformidad cristiana.

Los Sócios de *La Protectora*.

Señor! y cuántas cosas nos dice «La Tradición»!

Pero, no sea tan indiscreta, hermana ¿porque en las postrimerías del Carnaval cree habernos conocido á través de un disfraz de gondolero ó de esbirro de los Doce, ó de algo menos santo y más feo aún, ya se cree autorizada para ejercer de Orsino y quitarnos la máscara *veneciana*?

Deje, deje, hermana, que entremos en el santo tiempo de la meditación y la abstinencia (aunque con el socorro del dengue ya se va perdiendo la costumbre), y entonces, entre los vahidos y los éxtasis que produce el ayuno, si es austero iremos deletreando todo lo bueno que nos dice, y buscando con tiempo y estudio y diligencia (que todo eso es menester) armas conque defendernos de tan descomunal embestida.

De momento, y no lo tome á desaire ni á postergación injustificada, necesitamos atender á otras luchas con otro su colega.

El Administrador de Contribuciones de las Islas Baleares en atento B. L. M. ruega á nuestro Director que se digne disponer se inserte en Las Baleares el adjunto anuncio referente al segundo período de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial del actual tercer trimestre.

Agradecemos á D. Bernardo Amer y Pons los reiterados testimonios de su consideración distinguida; y tenemos un verdadero gusto en complacerlo, insertando su anuncio en el lugar correspondiente de este periódico.

Nuestro ilustrado colega «El Noticiero Balear» se hace cargo en el número de ayer del sobreseimiento libre del Sr. Cruzet pronunciado por la Exma. Audiencia.

Hemos estudiado con detención el sumario que se formó al Sr. Cruzet por haber arrancado unos sellos que el Tribunal no había vuelto á colocar en una casa sugeta á una testamentaría, y nos hemos convencido de que se trata de un error judicial, de esos que en nada pueden menoscabar el buen nombre y fama del procesado, pues se le persigue por un delito que es impunible; ni el mismo Espíritu Santo en su infinito poder (como reza la doctrina cristiana) es capaz de arrancar unos sellos que no existen.

De otros errores más graves si cabe, que este habremos de ocuparnos probablemente, y entonces daremos toda la estensión que merece á nuestro razonamiento. Hoy nos limitamos á copiar el suelto de «El Noticiero».

«La Audiencia ha sobreseido libremente á Salvador Cruzet que fué procesado y decretada su prisión por el Juez de instrucción del partido de Inca á instancia de unos sobrinos de Cruzet, por suponer estos que había enagenado muebles de su propiedad que estaban bajo su custodia.

Siete meses ha durado la sustanciación de la causa y apesar de haber solicitado la libertad provisional en debida forma no pudo conseguirlo.

No hemos de entrar en el fondo del asunto. Siempre que vemos fallos absolutorios deploramos los daños que se causan á honrados ciudadanos sin que sean indemnizados, por ser la ley en esta parte deficiente.

Ya que otra reparación damos á la publicidad el sobreseimiento de la causa proclamando la inocencia de Cruzet para que nadie pueda poner en duda su inocencia.

Haciéndolo creemos haber cumplido con un gratísimo deber.»

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES

Sección de Recaudación.—El día 29 del corriente mes termina en la zona primera del partido de esta Capital, el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarle sin recargos, durante los die primeros dias del mes de Marzo próximo venidero, en las oficinas de recaudación sitas en la plaza de la Constitución número 54 de esta Ciudad.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás periódicos de esta localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 26 de Febrero de 1892.—El Administrador, Bernardo Amer.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29 á la 1'35 m.

El carnaval por estar el tiempo lluvioso está desanimado.

El señor Sagasta padece un catarro.

El ministerio Loubet celebrará consejo mañana y formará su programa político y parlamentario.

La comisión de presupuestos tiene el pensamiento de reducir mucho los generales, jefes y oficiales mediante el sistema de amortizacion caso de que el gobierno se oponga á reducir el contingente del ejército.

SECCION DE ANUNCIOS

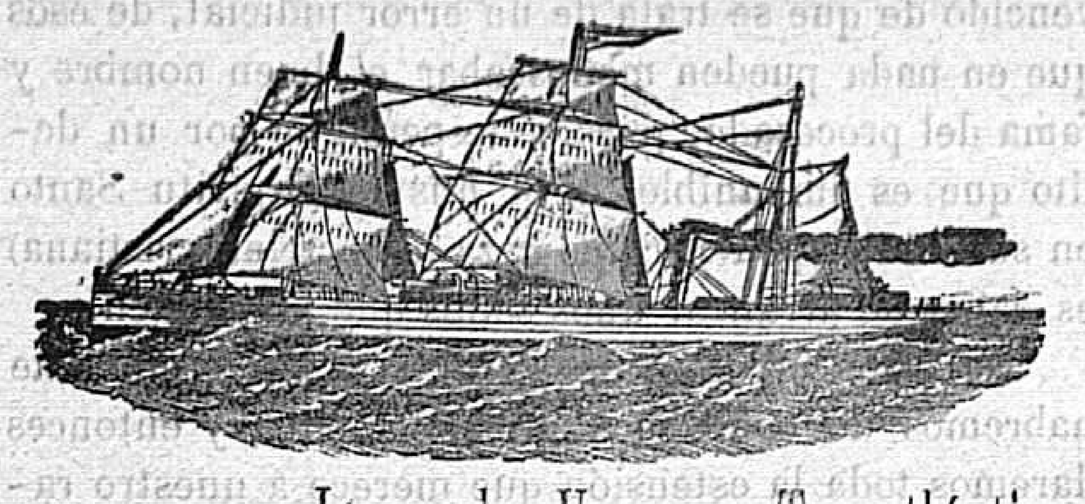

Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

y Matanzas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto directamente dentro la primera decena de Marzo el grandioso vapor español de 5.300 toneladas

MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas=San Juan, 20

COLMADO

"La Providencia"

DE

BENITO POMAR

Arenques del Lachs.
Atun á la Betel.
Petits pois en jamón.
Idem » manteca.
Biscochos plátanos.
Queso de Fontbonillant.
» Pontsalud.
» Pommel.
» crême de Camemberg.
» Figaro.
» Somard.
» Champagne.
Salsichón de fois grass, de faisan etc.
Champiñons blancos.
Coles de Bruselas.
Salsichas trufadas.
Congrio de Sevilla.
Ostras, anchoas de todas clases.
Plátanos.
Sardinas Mariquitas especialidad.
Avellanas extra.
Cafés; Moka, Caracolillo, Puerto Rico y Manila, puros.
Garbanzos legítimos del Sauce extra.
Pasas de Málaga.
Azúcares de todas clases. Aceites de Pastorix, Binibasí y Son Morey.
Ginebra Schidam á 6 reales litro, legítima.
Jabón duro desde 15 pesetas los 40 kilos.

Se han recibido tomates de las Islas Canarias; pasado mañana recibiremos ostras verdes de Alvennes.

NOTA.—La casa no incluye en la venta de sus arroces el peso de los envases.

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador se le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¡Abajo EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.
Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martinez y Planas

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
Para Valencia jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.° de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'15 tarde.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CAMBIO MALLORQUÍN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 21 del actual á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas á los efectos del artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.° del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora ántes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 5 de Febrero de 1892. Por El Cambio Mallorquín.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

VENTA

de una finca, situada en la calle de San Miguel, números 61 y 63. Tiene un espacioso almacén, zaguán y dos pisos con todas las comodidades apetecibles.—Informarán en las oficinas del Cambio Mallorquín.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta General el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1891, se previene á los Sres. Accionistas que á contar desde mañana hasta el dia 5 del próximo Marzo estará abierto el pago todos los dias laborables de 10 á una y media de la mañana; y despues de la citada fecha solamente los viernes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorizacion. Palma 16 de Febrero de 1892.—El Director, Eusebio Pascual.

CAMBIO MALLORQUIN

Desde el dia 24 del actual hasta el 14 de Marzo próximo, de diez á una de la tarde, se pagará los lúnes, miércoles, y viernes, el dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el dia 21 del corriente: y trascurrida la indicada fecha solamente los viernes á las mismas horas.

Palma 22 de Febrero de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43